



PROCESO SELECTIVO 2008

Especialidad: 590001 – FILOSOFÍA

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PARTE A DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS. ESCRITA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 40% DE LA PRUEBA

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta restará un punto de la nota del ejercicio escrito** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
 - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
 - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
 - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.
2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
 - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
 - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
 - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
 - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	<ul style="list-style-type: none">▪ Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.▪ Realiza citas bibliográficas pertinentes y aclaratorias.▪ Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.▪ Los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado▪ Utiliza terminología filosófica precisa y rigurosa.
40%	<ul style="list-style-type: none">▪ Desarrolla todas las partes del tema.▪ La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.▪ Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas.▪ El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad y aportación personal.
10%	<ul style="list-style-type: none">▪ La exposición, es ordenada, clara, y coherente.▪ Utiliza terminología común precisa y rica en sus expresiones



PARTE B : DE APTITUD PEDAGÓGICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 60 % DE LA PRUEBA

B1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 30 %

SECUNDARIA OBLIGATORIA

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. <ul style="list-style-type: none">Se ajusta a las indicaciones formales expuestas en la Orden.Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden, y está correctamente estructurada, con presencia de índice.Claridad, orden y limpieza.Originalidad y elaboración propia.Se expresan citas y referencias bibliográficas.
20%	OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none">Se expresa la aportación de la materia a los objetivos de la etapa.Se establece una relación adecuada entre los objetivos de la materia y los de la etapa.Justifica la distribución de objetivos en cada unidad didáctica. Y éstos objetivos planteados son evaluablesLos objetivos planteados son evaluables y se relacionan con los criterios de evaluación.Pone en relación los objetivos con las competencias básicas, e indica el nivel de logro que el alumnado debe alcanzar al respecto.
20%	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad AutónomaEstablece una distribución coherente y realizable.Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos
20%	METODOLOGÍA <ul style="list-style-type: none">La metodología es coherente y se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa.Las actividades que se plantean son adecuadas para el logro de los objetivos, y presentan una dificultad gradual.Prevé actividades para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado, así como actividades de refuerzo para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.Prevé la organización del espacio y de los recursos del aula.Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico.Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes.
20%	EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none">Se especifican los criterios generales de evaluación, debidamente graduados y secuenciados.Se especifican los criterios generales de calificación, así como criterios generales de recuperación.Se prevén mecanismos para dar información continuada al alumnado, así como medidas de evaluación de la práctica docente.Los criterios e instrumentos de calificación son coherentes con el resto de los aspectos de la Programación.Plantea diferentes instrumentos para evaluar y calificar al alumnado en función de su diversidad.

DEBATE CON EL TRIBUNAL: 10%



BACHILLERATO

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. <ul style="list-style-type: none">Se ajusta a las indicaciones formales expuestas en la Orden.Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden, y está correctamente estructurada, con presencia de índice.Claridad, orden y limpieza.Originalidad y elaboración propia.Se expresan citas y referencias bibliográficas.
20%	OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none">Se expresa la aportación de la materia a los objetivos de la etapa.Se establece una relación adecuada entre los objetivos de la materia y los de la etapa.Justifica la distribución de objetivos en cada unidad didáctica. Y éstos objetivos planteados son evaluablesLos objetivos planteados son evaluables y se relacionan con los criterios de evaluación.
20%	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad AutónomaEstablece una distribución coherente y realizable.Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos
20%	METODOLOGÍA <ul style="list-style-type: none">La metodología es coherente y se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa.Las actividades que se plantean son adecuadas para el logro de los objetivos, y presentan una dificultad gradual.Prevé actividades para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado, así como actividades de refuerzo para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.Prevé la organización del espacio y de los recursos del aula.Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico.Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes.
20%	EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none">Se especifican los criterios generales de evaluación, debidamente graduados y secuenciados.Se especifican los criterios generales de calificación, así como criterios generales de recuperación.Se prevén mecanismos para dar información continuada al alumnado, así como medidas de evaluación de la práctica docente.Los criterios e instrumentos de calificación son coherentes con el resto de los aspectos de la Programación.Plantea diferentes instrumentos para evaluar y calificar al alumnado en función de su diversidad.

DEBATE CON EL TRIBUNAL: 10%



B.2 ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 30%

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	CONTEXTUALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none">Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del centro y curso.
10%	COMPETENCIAS BÁSICAS <ul style="list-style-type: none">Desarrolla las competencias básicas y el nivel de logro que debe alcanzar el alumnado en el ámbito de la unidad didáctica.
30 %	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE <ul style="list-style-type: none">Precisa los objetivos generales, tanto de la propia materia como de la etapa, que contribuye a conseguir la propia unidad didáctica.Los objetivos planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos.
10%	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos planteados.
10%	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE <ul style="list-style-type: none">Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad didáctica y son coherentes con los objetivos de aprendizaje previstosExiste una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.
30%	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none">Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y padres/madres.Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos didácticos establecidos.Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad didáctica y la práctica docente



BACHILLERATO, IDIOMAS , ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, MÚSICA, DANZA Y ARTE DRAMÁTICO

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10 %	CONTEXTUALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none">Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del centro, a la modalidad, grado o ciclo y al curso y en su caso, módulo.
30%	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE <ul style="list-style-type: none">Relaciona correctamente los objetivos de la unidad con los del grado, curso y, en su caso módulo.Los objetivos planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad didáctica.Establece claramente el nivel de logro, en términos de conocimientos/ habilidades-destrezas/ actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad didáctica.
20%	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos/ capacidades planteadas.
10%	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE <ul style="list-style-type: none">Las actividades de enseñanza-aprendizaje permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad didáctica y son coherentes con los objetivos de aprendizaje previstos.Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.
30%	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none">Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madres.Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos didácticos establecidos.Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad didáctica y la práctica docente.